



contra los delincuentes; es más fácil y rentable esquilmar a los clientes.

ROSARIO NICOLÁS ELÍAS

“De cliente a delincuente”

Señor Director:

Me sumo a la carta publicada ayer. A los 84 años y discapacitada, junto a mi esposo, de 86, fuimos víctimas de un fraude telefónico, producto de la formación valórica con que fuimos educados, desgraciadamente hoy descuidada, y basada en la buena fe de los individuos, por personas que se presentan como ejecutivas de un banco para engañarnos.

Pero pese a haber entregado nombre, RUT y compras efectuadas por los verdaderos delincuentes, tanto al banco como a la Fiscalía, fuimos considerados por el banco como delincuentes, demandados ante el juez de policía local, quien acogió favorablemente la demanda bancaria, y hoy estamos esperando por cerca de dos años que la Corte de Apelaciones haga justicia.

Ni los bancos ni la Fiscalía proceden